



AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 18 de marzo de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008081017)

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2008, se ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle redactado por el arquitecto D. Marino Álvarez Rey, promovido por Promociones Girón Mendo, S.L., consistente en la fijación de alineaciones interiores en manzana situada entre las calles Galanas, San Marcos, Higuierillas y Méndez Núñez, a fin de constituir un patio de manzana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Malpartida de Plasencia, a 18 de marzo de 2008. El Alcalde, FERNANDO SÁNCHEZ CANELO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 29 de febrero de 2008 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE 4 bis 03 IND A2. (2008ED0204)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, en sesión celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil ocho, acordó aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE 4 bis 03 IND A2 del Plan General de Ordenación Urbana de Plasencia, tramitado a instancia de la Agrupación de Interés Urbanístico UE 4 bis 03 PGOU de Plasencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Plasencia, a 29 de febrero de 2008. La Alcaldesa, ELIA M.^a BLANCO BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE ZARZA DE GRANADILLA

ANUNCIO de 10 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle y parcelación de calle de nueva creación. (2008081032)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 29 de enero de 2008, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle y Parcelación redactado por Garmacons, S.L., referido a calle de nueva creación y que tiene por objeto establecer, reajustar alineaciones y rasante, determinar lindes de las parcelas y división de finca matriz.



Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y Parcelación y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Zarza de Granadilla, a 10 de marzo de 2008. La Alcaldesa en funciones, ADORACIÓN PANIAGUA BLANCO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 6 de marzo de 2008 sobre extravío del Título Superior de Violoncello de D.^a Julia Rocha Barco. (2008080817)

Se hace público el extravío del Título de Superior de Violoncello de D.^a Julia Rocha Barco.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 6 de marzo de 2008. La Interesada, JULIA ROCHA BARCO.